

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-MEN3-I-096-2021

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 1 CARTAGENA - BOLÍVAR.”

Siendo las 03:00 pm del día diecinueve (19) de enero de 2022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. PAF-MEN3-I-096-2021, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 de los proponentes habilitados.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

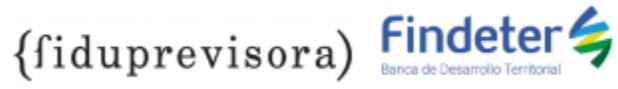
Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día dieciocho (18) de enero del año 2022.

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
UNION TEMPORAL EP 2022
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S
CONSORCIO PROYECTEV MEN096
CONSORCIO CARTAGENA NC
CONSORCIO NORTE

NOTA 1: El proponente CONSORCIO CARTAGENA NC, no se presentó a la audiencia, pese a que fue citado, el sobre No. 2 requirió clave para su apertura, por tal motivo no se logró dar lectura.

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

JUDITH PEREA CHALÁ
CONSORCIO JCB -06- 096
CONSORCIO SAN GABRIEL 096
UNION TEMPORAL CARTAGENA G1



En constancia de lo anterior, se firma a las 03:19 p.m., por quienes en ella intervinieron,

Por Fiduprevisora:

MARIA ANDREA MARTINEZ

DANIELA BARBOSA VELASCO